



PROGRAMA 2019

1. Datos de identificación del espacio curricular

Denominación:	Historia de la Filosofía Medieval
Código SIU Guaraní:	
Departamento:	Filosofía
Ciclo lectivo:	2019
Carrera/s:	Profesorado de grado universitario en Filosofía y Licenciatura en Filosofía
Plan/es de estudio:	Ord. 46/17 CD y Ord. 52/17 CD
Formato curricular:	teórico-práctico
Carácter del espacio:	obligatorio
Ubicación curricular:	Campo de la Formación Disciplinar - Trayecto básico común
Año de cursado, cuatrimestre:	2° Año, 1° cuatrimestre.
Carga horaria total:	84 hs.: 64 presenciales y 20 virtuales
Carga horaria semanal:	6 hs..
Créditos:	8
Correlativas:	Historia de la Filosofía Antigua

2. Datos del equipo de cátedra

Titular: Prof. Dr. Rubén Peretó Rivas

Asociado: Prof. Dr. Hugo Costarelli Brandi

Jefe de Trabajos Prácticos: Prof. Dr. Emiliano Cuccia

Ayudante alumno: Sr. Joaquín Leva

3. Descripción del espacio curricular

3.1. Fundamentación

La importancia del estudio de la filosofía medieval en las carreras de grado de filosofía viene dada por la estructura misma del pensamiento filosófico, el cual es siempre dialógico, tanto en un nivel sincrónico como diacrónico. Por tanto, se revela imprescindible abordar los nuevos y permanentes problemas que desafían a la inteligencia humana a partir de una interacción fecunda con los filósofos de todos los tiempos.

El programa se propone mostrar los principales momentos de la evolución del pensamiento medieval. Se estructura en siete unidades teóricas y cinco trabajos prácticos recorriéndose, de ese modo, los pensadores más importantes del periodo.

3.2. Aportes al Perfil de egreso

Con respecto a las **competencias generales** establecidas por el plan de estudios, el espacio curricular aporta habilidades para dominar las nociones y estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar y producir textos académicos y para participar en la cultura discursiva de las disciplinas científicas y filosóficas.

Por el lado de las **competencias disciplinares**, el espacio curricular se propone:

- Promover el conocimiento de la terminología filosófica específica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso o ambiguo.
- Asistir a la elaboración de conocimiento filosófico relevante para el propio contexto histórico-social a partir de una reflexión sistemática, crítica y situada.
- Contribuir a la reflexión crítica, la formulación de juicios independientes, la argumentación coherente y fundada, y la confrontación con otras posiciones y argumentos a través del diálogo.
- Brindar coordenadas para utilizar adecuadamente procedimientos para el trabajo intelectual como búsqueda y selección de información, análisis, interpretación, síntesis y evaluación de la misma.
- Fomentar el análisis del uso del lenguaje desde el punto de vista lógico para razonar correctamente e identificar deficiencias y falacias en los diversos tipos de discurso.
- Propiciar el análisis y la interpretación de textos filosóficos identificando los problemas que plantean y valorando críticamente los supuestos, argumentos y las tesis propuestas en ellos.
- Proponer la comprensión, interpretación y traducción de textos filosóficos escritos en lenguas clásicas.
- Suscitar la expresión del propio pensamiento en forma oral y mediante la producción de textos escritos, con claridad, precisión y coherencia.

4. Expectativas de logro

- Conocer las principales corrientes de pensamiento y los conceptos filosóficos fundamentales desarrollados por los autores más relevantes del periodo tardoantiguo y medieval.
- Adquirir la capacidad de lectura, interpretación y traducción de textos filosóficos medievales.
- Adquirir capacidad de análisis de las grandes corrientes del periodo con sus vinculaciones mutuas, sus antecedentes y consecuentes.
- Incorporar estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar y producir textos académicos a partir de la reflexión sobre escritos medievales
- Incorporar habilidades que permitan expresar el propio pensamiento con claridad, precisión y coherencia, en ámbitos discursivos orales.
- Reconocer, explicitar y cuestionar los principios e ideas filosóficas, expresadas implícitas, en textos propios de la Edad Media.

5. Contenidos

Unidad 1: Introducción a la Edad Media y a su filosofía

1. La Edad Media y su perspectiva histórica.
2. Presentación general de las etapas de la filosofía medieval y sus principales corrientes.
3. Los principales problemas de la filosofía medieval. El método escolástico.
4. La asunción de la filosofía por parte del cristianismo: Justino, Clemente de Alejandría y Tertuliano.

Unidad 2: La filosofía en la antigüedad tardía: la Patrística Oriental

1. Los Padres Griegos. La Escuela de Alejandría: Orígenes.
2. Dionisio Areopagita: el conocimiento de Dios. La jerarquía de los seres.

Unidad 3: Los Padres Latinos: Agustín de Hipona

Agustín de Hipona: La filosofía y la fe. La doctrina de la iluminación: fe y gnoseología.

Unidad 4: La Alta Edad Media

1. El renacimiento carolingio. Juan Escoto Eriúgena: Razón y autoridad. La división de la naturaleza.

Unidad 5: Panorama intelectual del siglo XI

1. Anselmo de Aosta: el argumento del *Proslogion* sobre la existencia de Dios.
2. La querrela de los universales. "Reales" versus "nominales". La posición de Roscellino de Compiègne. El realismo de Guillermo de Champeaux. Crítica de Abelardo. Solución abelardiana al problema del universal.

Unidad 6: Siglos XII y XIII y el esplendor de la filosofía medieval: Tomás de Aquino

Las *Sentencias* de Pedro Lombardo y su influencia en la metafísica del siglo XIII.

La síntesis de Tomás de Aquino. Las nociones tomistas de ente, esencia, forma y quiddidad. Principales rasgos de la metafísica tomista. Causalidad y creación.

Unidad 7: El siglo XIV y el otoño de la Edad Media: Juan Duns Escoto y Guillermo de Ockham

Juan Duns Escoto: La distinción formal *ex natura rei*. El sujeto de las virtudes morales. *Via antiqua* y *vía nova*. Guillermo de Ockham: Ontología. La abstracción. Los universales.

Unidad 8: La filosofía medieval en Argentina

1. Los orígenes de la filosofía en Argentina. La Universidad de Córdoba.
2. Luis de Tejada y Guzmán. Metafísica neoplatónica. La doctrina del amor. La vida temporal como peregrinaje.
3. Bruno Morales. Fundamentos filosóficos. El primer principio. Esencia de Dios, atributos y ciencia divina.

6. Propuesta metodológica

Las clases consistirán fundamentalmente en la discusión a partir de textos filosóficos provistos por los docentes. Los mismos serán subidos anticipadamente a la plataforma Moodle, de modo tal que los alumnos puedan leerlos y analizarlos antes de la clase. En esta instancia, a partir de preguntas disparadoras, se propiciará las ideas expuestas por los estudiantes concluyendo el docente con una síntesis.

Los estudiantes deberán escribir un *paper* en el cual, a partir de lo discutido y con la bibliografía secundaria y otros recursos que aportarán los profesores, elaborar una *inteligencia* del texto.

Además, se desarrollará a lo largo del dictado de la asignatura el *Seminario de Filosofía Medieval*, que estará a cargo de profesores invitados y de investigadores y becarios del Centro de Estudios Filosóficos Medievales y constará de cuatro encuentros de una hora de duración cada uno de ellos. En este año, en razón de la conmemoración del 70 aniversario de la realización del Congreso Nacional de Filosofía, las ponencias del seminario tendrán como temática las intervenciones sobre filosofía medieval que se realizaron en el citado encuentro.

7. Propuesta de evaluación

La **regularidad** se alcanzará con la aprobación del 80% (7 papers) de los papers requeridos (9 papers). Estos trabajos escritos deberán reflejar no solamente la reflexión personal del estudiante sobre los textos, sino también la discusión desarrollada en las clases. Deberán tener una extensión de entre una y dos carillas, y deberán ser subidos en formato PDF a la plataforma Moodle y, desde allí mismos, los docentes lo evaluarán.

Los estudiantes que hayan alcanzado la regularidad para promocionar la materia deberán aprobar un examen oral final sobre todas las unidades del programa. El examen se estructurará en tres momentos: primeramente, el alumno desarrollará en un tiempo máximo de 15 minutos un tema a su elección. Luego, los profesores que integran el tribunal examinador realizarán preguntas y aclaraciones acerca de la exposición. Finalmente, realizarán preguntas acerca de los restantes temas que figuran en el programa.

Se prevé, además, una instancia de **promoción de la materia sin rendir examen final** a la que podrán acceder solamente aquellos estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Asistencia mínima al 80% de las clases.
2. Asistencia al 100% de los seminarios de filosofía medieval.

3. Aprobación del 100% de los papers. Solamente se contempla la posibilidad de recuperar, en caso de ser necesario, uno de ellos.
 4. Aprobación de una instancia integradora que se realizará luego de la finalización del cursado a través de las herramientas de evaluación provistas por la plataforma Moodle.
 5. La posibilidad de acreditación del espacio curricular bajo esta modalidad tendrá una validez de un año académico. Esto significa que deberá acreditarse efectivamente como plazo máximo, en el segundo llamado del turno de exámenes de Julio-Agosto de 2020.
- En el caso de los **alumnos libres**, deberán aprobar una instancia escrita y luego una instancia oral. En ambos casos, las temáticas versarán sobre la totalidad de los temas consignados en el programa de estudios vigente.

8. Bibliografía

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

- Fraile, Guillermo, *Historia de la Filosofía Medieval*, t. 1, BAC, Madrid, 1975, pp. 60-85.
- Gilson, É., "Introducción", en *La filosofía en la Edad Media*, Gredos, Madrid, 1989, p. 11-23.
- Aersten, J., "Introducción", en *La Filosofía Medieval y los trascendentales*, Eunsa, Pamplona, 2003, pp. 13-34

Bibliografía complementaria:

- Fumagalli Beonio Brocchieri, M., *Storia della filosofia medievale*, Laterza, Bari, 1996, pp. 5-22.
- Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Rialp, Madrid, 2004, cap. 1. [edición electrónica]
- Jaeger, W., *Cristianismo primitivo y paideia griega*, FCE, México, 1975. [edición electrónica]
- Karamanolis, G., *The Philosophy of Early Christianity*, Acumen, Durham, 2013, pp. 1-59.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

- Orígenes, *Sobre los principios*, ed. S. Fernández, Ciudad Nueva, Madrid, 2015; *Prefacio*, I-I. 3.7, pp. 115-231.
- Dionisio Areopagita, *La jerarquía celestial*, trad. P. Cavallero, Losada, Buenos Aires, 2007, cap. I-X, pp. 117-166.
- Dionisio Areopagita, *La teología mística*, trad. P. Cavallero, Losada, Buenos Aires, 2007.

Bibliografía complementaria

- Danielou, J., *Orígenes*, Sudamericana, Buenos Aires, 1958.
- Drobner, H., *Manual de patrología*, Herder, Barcelona, 2001, pp. 158-181; 313-340.
- Morales, E., *Introducción a la patrología*, San Benito, Buenos Aires, 2008.
- Nieva, J., *Ver en el no-ver. Ensayo crítico sobre el De mystica theología de Dionisio Areopagita*, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2010.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Agustín de Hipona, *Confesiones*, L. III y VII, trad. S. Magnavacca, Losada, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

Boyer, Ch., *Saint Augustin*, Gabalda, Paris, 1932.

Capánaga, V., “La doctrina Agustiniiana sobre la intuición”, en *Augustinus* XXIII, 89/92 (1978).

Gilson, E., *Introduction à l'étude de saint Augustin*, Vrin, Paris, 1982.

Harrison, C., *Augustine. Christian truth and fractured humanity*, Oxford University Press, New York, 2000.

Harrison, C., *Beauty and Revelation in the Thought of Saint Augustine*, Clarendon Press, Oxford, 1992.

Jeauneau, É., “Denis l'Areopagite. Promoteur du néoplatonisme en Occident” en: *Néoplatonisme et Philosophie Médiéval*, Brepols, Turnhout, 1997.

Teske, R., *Augustine of Hippo. Philosopher, exegete and theologian*, Marquette University Press, Milwaukee, 2009.

von Campenhausen, H., *Los Padres de la Iglesia II. Los Padres Latinos*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2001.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Juan Escoto Eriugena, *Sobre la naturaleza - Periphyseon*, Introducción y notas de L. Velázquez, Eunsa, Pamplona, 2007: L. I y III.

Beierwaltes, W., *Eriugena. Rasgos Fundamentales de su pensamiento*, Eunsa, Pamplona, 2009, cap. II : “‘Plato philosophantium de mundo maximus’. Sobre el ‘platonismo’ como una fuente esencial para el pensamiento de Eriúgena”, pp. 33-50.

Bibliografía complementaria:

Cappuyns, M., *Jean Scot Erigène. Sa vie, son oeuvre, sa pensée*, Louvain-Paris, 1933.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Anselmo de Aosta, *Proslogion*, Proemio y caps. I-IV, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación - Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1950. [edición electrónica]

Abelardo, *Lógica “ingredientibus”*, trad. A. Tursi, en *La cuestión de los universales en la Edad Media*, Winograd, Buenos Aires, 2010, pp. 147-242.

Bertelloni, F., “Estudio Preliminar” en *La cuestión de los universales en la Edad Media*, Winograd, Buenos Aires, 2010, pp. 11-42.

Bibliografía complementaria:

Barth, K., *S. Anselme. Fides quaerens intellectum. La preuve de l'existence de Dieu*, Delachaux et Niestlé, Ginebra, 1985.

Bertelloni, F., “Pars destruens. Las críticas de Abelardo al realismo en la primera parte de la Lógica ‘Ingredientibus’”, en *Patristica et Mediaevalia* 7 (1986), pp. 49-64.

Bertelloni, F., “Pars construens. La solución de Abelardo al problema del universal en la primera parte de la Lógica ‘Ingredientibus’” (1ra. parte), en *Patristica et Mediaevalia* 8 (1987), pp. 39-60.

Bertelloni, F., “Pars construens. La solución de Abelardo al problema del universal en la primera parte de la Lógica ‘Ingredientibus’” (2da. parte), en *Patristica et Mediaevalia* 9 (1988), pp. 3-25.

Castello Dubra, Julio, "Ontología y gnoseología en la Logica ingredientibus de Pedro Abelardo", *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 21 (2004), 43-60.

Mazzarella, P., *Il pensiero speculativo di sant'Anselmo d'Aosta*, Cedam, Padova, 1962.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria:

Textos seleccionados por la cátedra de varias obras de Tomás de Aquino, particularmente *El ente y la esencia*, *Suma de Teología*, *Suma contra Gentiles* y *Comentario al Libro de las Sentencias*.

Bibliografía complementaria :

Aersten, J. *La Filosofía Medieval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino*, Eunsa, Pamplona, 2003.

Chenu, M.D., *Introduction à l'étude de saint Thomas d'Aquin*, Université de Montreal, Montreal-Paris, 1974.

Coppleston, F., *El pensamiento de Santo Tomás*, FCE, México, 1960. [edición electrónica]

Gilson, E., *El tomismo*, Desclée, Buenos Aires, 1951. [edición electrónica]

Unidad 7

Bibliografía obligatoria:

Fernández, Clemente, *Los Filósofos Medievales. Selección de textos*. Tomo II Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1980, pp. 856-860.

Florido, Francisco León, *La filosofía del siglo XIV*, Escolar y Mayo, Madrid, 2013, pp. 94-99.

Juan Duns Escoto, *Naturaleza y Voluntad, Quaestiones super Libros Metaphysicorum Aristotelis*, IX, q. 15. Introducción, traducción y notas de Cruz González Ayesta, pp. 35-73

-----, *Ordinatio III*, 33. En *Ioannis Duns Scoti Opera Omnia*. Vol X : *Ordinatio III*, dist. 26-40, edited by B. Hechich, B. Huculak, J. Percan, and S. Ruiz de Loizaga (Città del Vaticano: Typis Vaticanis, 2007).

Bibliografía complementaria :

Beuchot, Mauricio, "La teoría de las distinciones en la Edad Media y su influjo en la Edad Moderna", *Revista Española de Filosofía Medieval*, 1 (1994), pp. 37-48.

Florido, Francisco León, *Juan Duns Escoto, el teólogo de la razón medieval*. Escolar y Mayo, Madrid, 2015, pp. 186-190.

Fraile, Guillermo, *Historia de la Filosofía Medieval*, t. II, BAC, Madrid, 1975, pp. 540-585.

Gilson, É., *La filosofía en la Edad Media*, Gredos, Madrid, 1989, p. 591-607.

Miralbell, I., *Guillermo de Ockham y su crítica lógico-pragmática al pensamiento realista*, Cuadernos del Anuario Filosófico, Pamplona, 1998. [edición electrónica]

Unidad 8

Bibliografía obligatoria:

Caturelli, Alberto, *Historia de la filosofía en la Argentina 1600-2000*, Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2001, 49-60; 75-79.

Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía, t. III, Universidad Nacional de -Cuyo, Mendoza, 1949, pp. 1921-2065.

Bibliografía complementaria

Leocata, Francisco, *Las ideas filosóficas en Argentina*, Centro Salesiano de Estudios, Buenos Aires, 1993.

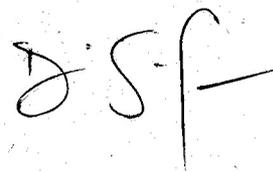
Furlong, Guillermo, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata : 1536 - 1810*, Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1947.

9. Recursos de la cátedra en red

Aula Virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=116>



Dr. RUBÉN PERETÓ RIVAS
Director



Dr. Carlos Vito S. DI SILVESTRE
Director del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo

Propuesta de trabajo en entorno virtual

Fundamentación: En razón de la metodología del dictado de la materia por la que se ha optado y que fue detallada en el punto 6 del programa, el recurso del aula virtual resulta imprescindible toda vez que permite no solamente proveer a los estudiantes del material de lectura sobre las cuales versarán las discusiones en clase, sino que también habilita instancias de evaluación y de envío de trabajos escritos, con las devoluciones y correcciones pertinentes.

Objetivos:

1. Facilitar a los estudiantes el acceso a los textos de autores medievales
2. Favorecer la comunicación permanente entre profesores y estudiantes
3. Facilitar el envío y corrección de la producción escrita de los estudiantes

Contenidos:

Según lo expuesto en la Metodología del dictado de la materia, todos sus contenidos tendrán un trabajo previo de los alumnos en el aula virtual y, también, posterior, en el momento de la entrega de sus escritos.

De este modo, entonces, los contenidos coinciden con los expresados en el programa.

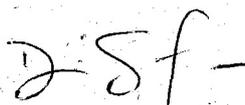
Metodología: Además de lo ya expresado en el punto análogo del programa, se agrega:

1. Repositorio de la totalidad del material bibliográfico de consulta de los estudiantes. No se trata solamente de la bibliografía secundaria, sino también de los textos de los autores medievales que se discuten en cada clase y que deberán ser leídos y trabajados individualmente ante de la misma.
2. Envío de los *papers* que los estudiantes deberán elaborar luego de cada tema abordado y evaluación por parte de los docentes con la correspondiente devolución e indicaciones necesarios.
3. Foro de intercambio de opiniones complementario a las discusiones suscitadas durante la clase.
4. Evaluación Integradora final para aquellos estudiantes que cumplieron con todos los requisitos para promocionar la materia con esa modalidad.

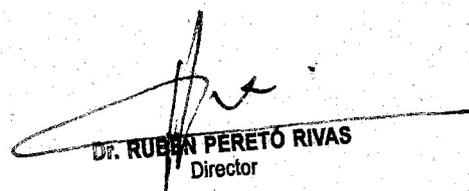
Cronograma: La cátedra utilizará habitualmente el aula virtual disponible en la plataforma Moodle y dedicará a este entorno el 20% de su carga horaria total. La distribución de estas horas de clase será variable y estará determinada por el ritmo en el dictado presencial de la materia, aunque se estima en una hora semanal.

Evaluación: El aula virtual se utilizará para dos tipos de evaluación. Uno, que se desarrollará a lo largo de todo el dictado de la materia, y consistirá en el envío por parte de los estudiantes de nueve trabajos escritos *-papers-*, los cuales serán corregidos y comentados por los profesores utilizando los recursos que ofrece Moodle.

El segundo tipo es que corresponde a la evaluación integradora y se realizará a partir de las herramientas de evaluación de las que dispone la plataforma.



Dr. Carlos Vito S. DI SILVESTRI
Director del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo



DR. RUBÉN PERETO RIVAS
Director